

RESOLUCIÓN Nº 1002/2022

VISTO:

La considerable cantidad de libros escritos y editados por autores firmatenses en los últimos dos años;

CONSIDERANDO:

Que en nuestra ciudad son muchas las personas que combinan sus actividades cotidianas con la escritura como forma de recreación;

Que muchos vecinos y vecinas, a causa de las restricciones gubernamentales implementadas para combatir la pandemia, utilizaron productivamente el tiempo para crear obras literarias;

Que en los últimos meses este Cuerpo de Concejales recibió a autores, participó de la presentación del evento organizado por el Taller Literario "Nuestras Letras", en que se publicó una antología de autores firmatenses; y promovió la edición de libros;

Qué a su vez, se declararon de interés varios ejemplares: el cuento "La Carneada" y el libro "Regularitos", de Lidia Ocampo Romero; los libros "Firmat, La Otra historia" y "El diván a la escuela: psicopolítica y subjetividad", del escritor firmatense Eduardo de la Vega; "El retorno de las niñas perdidas" de Mariela Giménez; "La Posta de Juárez", del historiador de Firmat, Ing. Carlos Bleynat;

Que durante los últimos años Miguel Angel Arrieta, Gustavo Battistoni, Stella Bionde, Elida Calatrava, Andrea Faulkner, Norma Gutierrez, Alejandro Moris, Silvia Nou, Lara Passerini, Carmen Rodriguez,




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Franco Vitterbo
Secretario Legislativo


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta

Susana Salgueiro, Gladys Seguí, Florencia Servidio Pozzi, Vanesa Tejeda Costa, Marcelo Tenaglia, Mariela Ortiz, y Ramiro Huber, entre otros, pudieron concretar obras literarias;

Que, en la última edición de la Feria del Libro, realizada en La Rural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del 28 de abril al 16 de mayo, autores de nuestra ciudad estuvieron en el puesto de la provincia de Santa Fe, denominado "Pabellón Ocre", exhibiendo sus libros y, con ellos, nuestra cultura ante miles de personas de todo el país;

Que este Concejo siempre estuvo interesado en difundir estas actividades, contribuyendo a la estimulación de la escritura y la lectura en vecinas y vecinos de Firmat, entendiendo la importancia que tienen la cultura en general y la literatura en particular para nuestra sociedad;

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT**, en uso de sus facultades y atribuciones:

RESUELVE

ARTICULO 1º: Declarar de interés cultural del Concejo Municipal de Firmat la realización de libros producidos y editados por escritores firmatenses durante la pandemia.

ARTÍCULO 2º: Realícese un acto de reconocimiento y homenaje a aquellas personas que, con su trabajo, dedicación y esfuerzo han realizado producciones literarias firmatenses durante los últimos dos años, incrementando el prestigio de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, regístrese, publíquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS.


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Franco Vitterbo
Secretario Legislativo




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta